



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (P3I I3A)

REFERENCIA

PRI-036/2020

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA
13 DE ENERO DE 2021

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 30 puntos.

SEGUNDO: Convocar a los aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la prueba práctica que tendrá lugar en el Seminario del I3A (Edificio de Institutos I+D. Bloque 5. 2ª planta. Campus Río Ebro) el próximo **lunes 25 de enero a las 9.45 h.** Su orden de actuación se iniciará por la letra "B" de acuerdo con el sorteo celebrado el día 24 de febrero de 2020 ("Boletín Oficial de Aragón" número 46, de 6 de marzo de 2020):

Apellidos y nombre
GARCÍA SÁNCHEZ, JOSÉ JAVIER
LAVADO SIMAL, JORGE CARLOS
SIERRA RUIZ, JOSÉ IGNACIO

Los aspirantes deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo azul o negro.

La prueba tendrá una duración aproximada de 45 minutos. Posteriormente a su realización tendrá lugar la entrevista personal individual con cada uno de los candidatos que tendrá una duración aproximada de 20 minutos.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), si el interesado posee certificado electrónico digital o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa), o en la forma establecida en el art 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

También se podrán presentar en soporte papel en el Registro General de la Universidad de Zaragoza, sito en Edificio de Servicios Centrales, C/ Pedro Cerbuna, 12, 50009 Zaragoza, o en sus registros auxiliares, cuya relación se puede consultar en la siguiente dirección de Internet: <https://secregen.unizar.es/registro-general>.

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en el terminal físico ubicado en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12).

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alfonso Ortega Giménez, Presidente de la Comisión de Valoración.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/21ee5963f705a27d24baef368b65b3bf>

